ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALGODÓN Y MODA ALGOMODA S.A

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de mayo del 2020 a las 11H05 horas, en el local social de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Algodón y Moda Algomoda S.A., con la presencia del Ing. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, y la señora María Holguín Montalvo, por sus propios derechos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Algodón y Moda ALGOMODA S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente. 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros. 3.- Conocimiento y aprobación de los informes de comisario y auditor externo. 4.-Destino de las 5-Nombramiento de Comisario principal y suplente y determinación de sus honorarios. 6.- Nombramiento del Auditor Externo y determinación de su remuneración. 7.- Aprobación de las políticas contables de la empresa. 8.- Reclasificación de cuentas patrimoniales.

Preside la reunión la Sra. María Holguín Montalvo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Gustavo Ruales Samaniego en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

1.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a los informes de Administración de la compañía en el período 2018. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad con la abstención de la Gerencia General.

2.- La Gerencia General da lectura a los Estados financieros de la compañía. Se analizan algunas de las cuentas presentadas. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad sumada la abstención del accionista Gustavo Ruales S., por ser parte de la Administración, de acuerdo al artículo 241 de la Ley de Compañías.

3.- La Gerencia General da lectura a los Informes de Comisario y de Auditoría Externa de la compañía. Se analizan algunas de las cuentas presentadas. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad sumada la abstención del accionista Gustavo Ruales S., por ser parte de la Administración, de acuerdo al artículo 241 de la Ley de Compañías.

4.- La Gerencia General presenta a los señores accionistas el valor de la utilidad neta disponible para accionistas. En vista de que se ha definido proseguir con los proyectos de inversión importantes en los próximos meses se requerirá de capital fresco para los mismos por lo que propone a la Junta que se retenga el 100% de la utilidad neta disponible para accionistas hasta definir la real necesidad de caja. Por unanimidad la Junta aprueba la propuesta y dispone que se retenga el 100% del valor disponible con cargo a los resultados acumulados. Se determina que se revisará la utilización de estos fondos en los próximos meses en caso de que no se concreten todos los proyectos de inversión

analizados con el fin de determinar la distribución de los mismos entre los señores accionistas.
5.- Toma la palabra la Sra. María Holguín Montalvo y propone que se delegue a la Gerencia General la selección de Comisario de la compañía, así como la determinación de su remuneración con el fin de que pueda realizar una mejor negociación. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de Comisario y negociación de los honorarios.

6.- Toma la palabra la Sra. María Holguín Montalvo y propone que se delegue a la Gerencia General la selección Auditor Externo de la compañía, así como la determinación de su remuneración con el fin de que pueda realizar una mejor negociación. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de auditor externo y negociación de los honorarios

7.- Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las actualizaciones de las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de tener definidas y aprobadas las políticas contables que regular la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores Accionistas la actualización de dichas políticas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera Niifs las que se han utilizado para los ajustes requeridos y para la preparación y presentación de los estados financieros. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país.

8.- Toma la palabra el Sr. Gustavo Ruales e indica que cree conveniente que los valores contabilizados en la cuenta de Resultados Acumulados sean reclasificados en la cuenta de Reserva Facultativa con el fin de poder contar con estos valores para decisiones de futuras capitalizaciones que considera serán necesarias para fortalecer a la empresa. La Gerencia indica que ha revisado previamente los estatutos de la compañía y ha consultado con varios profesionales expertos en la materia, así como con los Auditores Externos de la empresa, los que ratifican que no hay impedimento para esta reclasificación siempre y cuando el valor que se reclasifique corresponda únicamente a utilidades no distribuidas de períodos anteriores. Se somete la propuesta a los presentes la cual es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se autoriza a la Gerencia a que se reclasifique el valor contabilizado en la cuenta de Resultados Acumulados correspondiente a las utilidades no distribuidas en la cuenta de Reserva Facultativa.

Concluido el tratamiento de este punto, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las once horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

María Holguín Montalvo
Presidente de Junta de accionistas
Accionista

Gustavo Ruales Samaniego
Secretario de Junta de Accionistas
Accionista